

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES

I. Introducción

En Colombia, el aumento acelerado de la urbanización ha implicado la concentración de la población y con ello el surgimiento de nuevos fenómenos como la metropolización, en donde la conurbación se muestra como una sola mancha urbana, que incluye más de dos municipios los cuales: se establecen en función de diversas jurisdicciones locales, con instituciones encargadas de la administración y la planificación de asuntos urbano-regionales así como del diseño de instrumentos para la articulación, cooperación o armonización de acciones entre las distintas localidades frente a los retos de la competitividad y la globalización, la sostenibilidad del desarrollo, la generación de empleo y la equidad social como nuevos paradigmas de la planeación urbana.

Por lo que la metropolización no es más que la integración de diversos centros urbanos y sus áreas de influencia, que resulta de la dispersión de la población y de actividades por el territorio, que articula simultáneamente con los centros urbanos para formar un Sistema. Mediante ordenanza departamental N.º 028 de 11 de diciembre de 1981, se crea el área Metropolitana compuesta por los municipios de Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Galapa. Así mismo, se reitera mediante Acuerdo Metropolitano N.º 004 de 2000, el cual reguló las Directrices Generales de Ordenamiento Territorial Metropolitano y estableció desde esta fecha como hechos metropolitanos:

1. Sistema ambiental constituido por los ecosistemas ambientales estratégicos, plan de manejo de residuos sólidos.
2. Espacio público constituido por las zonas que conforman el sistema ambiental metropolitano y los parques de escala metropolitana.
3. Desarrollo económico.
4. Transporte y conectividad constituido por el sistema vial metropolitano y el sistema de transporte masivo.
5. Vivienda de interés social nueva.
6. Equipamiento colectivo constituido por aquellos destinados a salud, educación, recreación, cultura, transporte y mercadeo de escala metropolitana.
7. Servicios públicos domiciliarios.
8. Educación y desarrollo tecnológico.

En virtud de lo anterior, resulta indispensable concentrar esfuerzos en la asesoría y provisión de herramientas que permitan dinamizar las fuerzas productivas de los diferentes sectores económicos, así como fortalecer las capacidades de la ciudadanía que desarrolla actividades económicas. Este enfoque busca impulsar el crecimiento sostenible y consolidar el territorio como un espacio competitivo, alineado con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos definidos para la ciudad.

Para alcanzar este propósito, se requiere una articulación más sólida orientada a promover la generación de conocimiento especializado. Dicho conocimiento debe contribuir a mejorar los niveles de productividad, competitividad y complementariedad entre los actores económicos. Asimismo, es fundamental brindar asesoría profesional a elementos clave para incrementar la competitividad, optimizar la productividad y fomentar la creación de empleos de calidad. Este esfuerzo implica la integración con las políticas nacionales y la coordinación efectiva entre los entes territoriales, garantizando complementariedad y sinergia en las acciones. Para ello, se hace necesario articular la cooperación entre los gremios empresariales y demás actores estratégicos, para la planificación conjunta, la toma de decisiones informadas y la implementación de proyectos que fortalezcan el tejido empresarial, promuevan la innovación y potencien el desarrollo económico regional.

En síntesis, la consolidación de un territorio competitivo requiere desarrollar acciones que combine la generación de conocimiento, la innovación tecnológica, la articulación institucional y la participación activa de la sociedad, todo ello enmarcado en principios de sostenibilidad y equidad. Razón por la cual, se proyecta un plan de trabajo dentro de la vigencia 2026 que conlleve a brindar asesoría profesional

en estrategias de integración territorial y coordinación institucional, que garanticen la complementariedad entre los distintos proyectos programados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 para fomentar la inclusión social y la equidad en el acceso a oportunidades económicas. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y acorde con las disposiciones. Así mismo, el Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, dispone que la planeación y estudios previos de la contratación deben ser elaborados por la Secretaría o dependencia a cargo de la necesidad a contratar.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. Análisis de Mercado

Encuesta mensual de servicios

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf> (dic de 2025)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^P / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios			Otros Ingresos
			Variación (%)		Venta de Mercancías	Otros Ingresos	Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4		
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8		
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0		
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0		
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1		
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0		

Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^p / octubre 2024

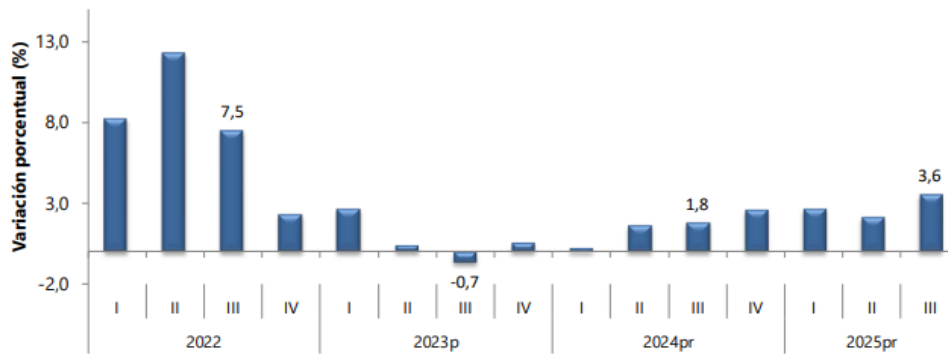
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora catedra ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

PIB (Producto Interno Bruto)

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf> (nov de 2025)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB T

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE. PIB T

Actividades profesionales, científicas y técnica

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{pr}

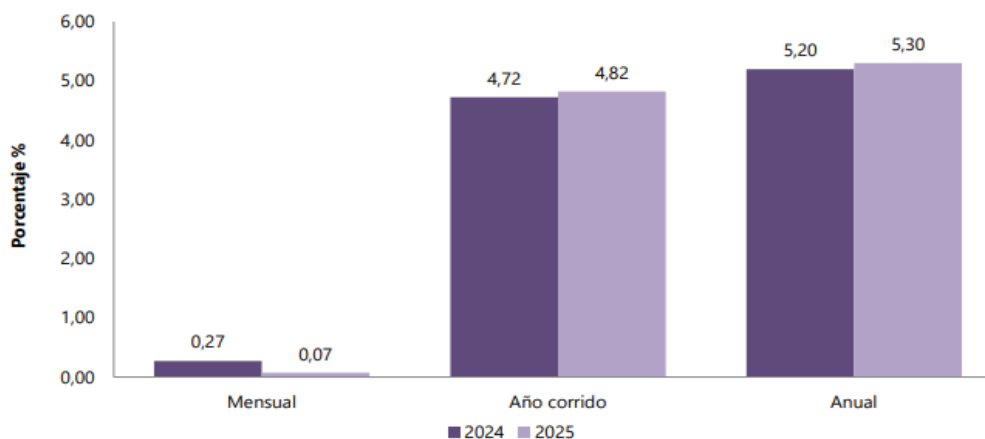
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-nov2025.pdf> (dic de 2025)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%),

Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72

Fuente: DANE, IPC

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Noviembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

Fuente: DANE, IPC.

III. Técnico

En desarrollo del objeto contractual se requiere contratar doce (12) Personas Naturales Profesionales para satisfacer la necesidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para

cumplir con las funciones descritas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 con el objetivo de contar con la asesoría para la gestión de los planes y proyectos de inversión. Para lo anterior, resulta necesario contar con el personal competente para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se detallan los perfiles, experiencia y actividades específicas de cada uno:

PERFIL	CANT	OBLIGACIONES	VALOR TOTAL C/U
Abogado, con experiencia de treinta (30) meses en el ejercicio profesional	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría jurídica al despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la ejecución de los planes y proyectos del Plan de Desarrollo. 2. Asesorar o emitir conceptos respecto de los análisis de riesgos de los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 3. Asesorar en la planificación estratégica de programas de unidades productivas, dentro de la línea de acción del proyecto Credichevere, a través del seguimiento y control de su ejecución, respuestas a PQRS, la elaboración de informes, la atención a usuarios y la generación de reportes. 4. Brindar asesoría Jurídica a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con todo lo relacionado con los Entes de Control. 5. Brindar asesoría jurídica en los requerimientos o PQRS, que le sean asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 6. Participar y brindar asesoría en los Comités asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, referente en los aspectos jurídicos y financieros o técnicos, a desarrollarse. 7. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 8. Realizar el cargue y alimentación de los sistemas de información de plataformas web, tales como SIA OBSERVA SIA CONTRALORIA así como la revisión en plataforma SECOP II. 9. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato 	\$ 33.000.000
Abogado, con experiencia de dieciocho (18) meses en el ejercicio profesional	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención de consultas y emisión de conceptos jurídicos, tanto escrita como verbal, que sean solicitados por el Secretario Distrital de Desarrollo Económico. 2. Proyectar actos administrativos, con el propósito de fortalecer el desempeño y cumplimiento de los procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 3. Participar y brindar asesoría en los Comités asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, referente en los aspectos jurídicos y financieros o técnicos, a desarrollarse. 4. Asesorar la revisión y seguimiento de los procesos jurídicos de contratación que se celebren en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el acompañamiento productivo y empresarial. 	\$ 22.000.000

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 6. Brindar asesoría jurídica en las PQRS allegadas a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, así como información requeridos por entes de control. 7. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato 8. Realizar el cargue y alimentación de los sistemas de información de plataformas web, tales como SIA OBSERVA SIA CONTRALORIA asi como la revisión en plataforma SECOP II. 	
Abogado, con postgrado y con experiencia de cuarenta y ocho (48) meses en el ejercicio profesional	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar Asesoría Jurídica y acompañamiento estratégico a los instrumentos de planeación institucional: Plan de Desarrollo Distrital, Plan Estratégico, Planes de Acción, Plan de Inversiones, entre otros. 2. Brindar Asesoría jurídica en el diseño, ejecución y evaluación, con lo relacionado a las políticas y estrategias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo relacionados con los planes sectoriales. 3. Participar y brindar asesoría en los Comités asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, referente en los aspectos jurídicos y financieros o técnicos, a desarrollarse. 4. Brindar Asesoría Jurídica al desarrollo de actividades orientadas a la sostenibilidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión y su marco de referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5. Atención de consultas y emisión de conceptos jurídicos, tanto escrita como verbal, que sean solicitados por el Secretario Distrital de Desarrollo Económico. 6. Brindar asesoría en el seguimiento, evaluación y monitoreo a riesgos e indicadores de los procesos de gestión del desarrollo económico y turismo a través del sistema de información ISOLUCION. 7. Asesorar y participar en el comité de mejora continua, ética, transparencia del proceso contractual. 8. Brindar asesoría y acompañamiento en las actividades concernientes al sistema integrado de gestión de calidad acordes a las normas ISO-9001-2015, ISO-1401 e ISO 4501. 9. brindar asesoría jurídica a los informes de datos socioeconómicos del territorio para toma de decisiones de política pública que promuevan el desarrollo económico de Barranquilla. 10. Ejecutar las demás actividades asignadas por el Secretario de Desarrollo Económico o el supervisor del contrato, conforme a las necesidades estratégicas del área. 	\$ 72.000.000
Abogado, con postgrado y con experiencia de cuarenta y ocho (48) meses en el ejercicio profesional	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento y control de metas, el monitoreo del cumplimiento del plan de acción y la elaboración de informes, así como otras actividades asignadas por el Secretario de Desarrollo Económico, incluyendo el seguimiento a la ejecución del Proyecto BID. 2. Brindar asesoría Jurídica y acompañamiento estratégico a la Secretaría de Desarrollo Económico en las actividades asignadas, con el propósito de fortalecer el desempeño y cumplimiento de los procesos administrativos. 	\$ 72.000.000

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Participar y brindar asesoría en el Comité Evaluador en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, referente en los aspectos jurídicos y financieros o técnicos, para la evaluación de las propuestas que se presenten en los procesos contractuales a desarrollarse en esta Secretaría. 4. Brindar asesoría jurídica en los requerimientos o PQRSD, que le sean asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 5. Asesorar la planificación, organización y ejecución de ferias y eventos institucionales gestionados y articulados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 6. Asesorar en el relacionamiento estratégico con gremios y otros actores del ecosistema de desarrollo económico de Barranquilla, fomentando alianzas y sinergias para el fortalecimiento del sector. 7. Asesorar la revisión y seguimiento de los procesos jurídicos de contratación que se celebren en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el acompañamiento productivo y empresarial. 8. Brindar asesoría en la revisión de las proyecciones de las actas de liquidación de los procesos contractuales 9. adelantados por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. 10. Brindar asesoría Jurídica a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con todo lo relacionado con los Entes de Control. 11. Ejecutar las demás actividades asignadas por el Secretario de Desarrollo Económico o el supervisor del contrato, conforme a las necesidades estratégicas del área 	
<p>Abogado, con experiencia de dieciocho (18) meses en el ejercicio profesional</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención de consultas y emisión de conceptos jurídicos, tanto escrita como verbal, que sean solicitados por el Secretario Distrital de Desarrollo Económico. 2. Proyectar actos administrativos, con el propósito de fortalecer el desempeño y cumplimiento de los procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 3. Participar y brindar asesoría en los Comités asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, referente en los aspectos jurídicos y financieros o técnicos, a desarrollarse. 4. Asesorar la revisión y seguimiento de los procesos jurídicos de contratación que se celebren en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el acompañamiento productivo y empresarial. 5. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 6. Brindar asesoría jurídica en las PQRS allegadas a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, así como información requeridos por entes de control 7. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato. 8. Realizar el cargue y alimentación de los sistemas de información de plataformas web, tales como SIA OBSERVA SIA CONTRALORIA asi como la revisión en plataforma SECOP II. 	<p>\$ 22.000.000</p>

<p>Abogado, con experiencia de veinte meses (20) meses en el ejercicio profesional</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría jurídica en las PQRS allegadas a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, así como información requeridos por entes de control. 2. Asesorar la revisión y seguimiento de los procesos jurídicos de contratación que se celebren en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el acompañamiento productivo y empresarial. 3. Brindar asesoría en la proyección de las actas de liquidación de los procesos contractuales adelantados por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. 4. Brindar asesoría la elaboración y revisión de MOU y/o documentos emanados de la secretaria de desarrollo económico, que requieran revisión jurídica. 5. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 6. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato 7. Realizar el cargue y alimentación de los sistemas de información de plataformas web, tales como SIA OBSERVA SIA CONTRALORIA asi como la revisión en plataforma SECOP II. 	<p>\$ 24.750.000</p>
<p>Comunicador social, con experiencia veinticuatro (24) meses en el ejercicio profesional</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar el fortalecimiento de la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de los diferentes medios institucionales y plataformas digitales, siguiendo los lineamientos y directrices del supervisor del contrato. 2. Proyectar la redacción, revisión y difusión de comunicados internos y externos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 3. Brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la promoción y desarrollo de los eventos realizados con ocasión a los programas institucionales. 4. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 5. Brindar acompañamiento para garantizar que la información emitida desde la secretaria cumpla con lineamientos y normas de transparencia de la Secretaria Distrital de comunicaciones. 6. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato. 	<p>\$ 30.250.000</p>
<p>Comunicador social, con experiencia de veinte (20) meses en el ejercicio profesional</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar el fortalecimiento de la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de los diferentes medios institucionales y plataformas digitales, siguiendo los lineamientos y directrices del supervisor del contrato. 2. Brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la promoción y desarrollo de los eventos realizados con ocasión a los programas institucionales. 3. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 4. Brindar acompañamiento para garantizar que la información emitida desde la secretaria cumpla con lineamientos y normas de transparencia de la Secretaria Distrital de comunicaciones. 5. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato 	<p>\$ 24.750.000</p>

<p>Profesional en Trabajo Social con experiencia de treinta (30) meses de experiencia general</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría a actividades desarrolladas por el código de integridad del Distrito al interior de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2. Brindar asesoría en los eventos, ferias y actividades de atención a la población, impulsados desde las dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 3. Brindar asesoría y acompañamiento a todas las actividades inherentes a su perfil y área de desempeño delegadas por el supervisor del contrato. 4. Brindar acompañamiento en las capacitaciones orientadas al desarrollo humano, liderazgo y organización comunitaria en unidades productiva. 5. Brindar acompañamiento psicosocial a emprendedores, trabajadores y comunidades impactadas por dinámicas económicas locales 6. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato 	<p>\$ 33.000.000</p>
<p>Diseñador gráfico con experiencia de dieciocho (18) meses en el ejercicio profesional</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en la elaboración de materiales gráficos para ferias, ruedas de negocio, vitrinas comerciales y eventos de reactivación económica 2. Brindar Asesoría y acompañamiento a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el desarrollo visual y de promoción de los eventos realizados con ocasión a los proyectos institucionales. 3. Realizar el acompañamiento en la actualización de la información como insumo para la visualización de los programas de sostenibilidad empresarial y apoyo a la productividad en las cuentas institucionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 4. Brindar acompañamiento a la realización de ferias y/o eventos institucionales designadas 5. Las demás designadas por el supervisor del Contrato. 	<p>\$ 22.000.000</p>
<p>Profesional en economía, con treinta (30) meses de experiencia profesional.</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría en la organización de la información general de la secretaria Distrital de Desarrollo Económico, a través de fuentes secundarias de información como aeropuerto, terminales, gremios, DANE. 2. Brindar asesoría en la Revisión de fuentes secundarias de información como portales de noticias y demás canales informativos, así como análisis de la data pertinente de los diferentes sectores socioeconómicos del Distrito. 3. Asesorar a la secretaria Distrital de Desarrollo Económico en la elaboración de informes, presentaciones cartas y respuestas solicitadas relacionadas con datos. 4. Presentar informe de seguimiento de manera mensual al Secretario de desarrollo Económico de diversos temas de la realidad social del Distrito con diversidad de métodos, técnicas de recolección y análisis de datos, con indicadores en materia económica, con el fin de mantener insumos sobre el estado de los factores que inciden en el comportamiento de las diversas dinámicas de la ciudad. 5. Brindar acompañamiento en las ferias y eventos institucionales gestionados y articulados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 6. Las demás funciones asignadas, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo 	<p>\$ 33.000.000</p>

<p>Profesional en economía, con doce (12) meses de experiencia profesional.</p>	<p>1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría financiera al proyecto de Asistencia a la generación y fortalecimiento a unidades productivas sostenibles innovadoras y competitivas en Barranquilla. 2. Emitir conceptos en materia económica y financiera al despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico 3. Asesorar en la planificación estratégica de programa de unidades productivas, dentro de la línea de acción del proyecto Credichevere, a través del seguimiento y control de su ejecución, la gestión financiera, la elaboración de informes, la atención a usuarios y la generación de reportes 4. Brindar asesoría técnica en la atención y respuesta de las PQRS relacionadas con asuntos financieros y económicos, garantizando análisis oportunos, alineados con la normativa vigente. 5. Brindar acompañamiento en las ferias y eventos institucionales gestionados y articulados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 6. Las demás funciones asignadas, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo 	<p>\$16.500.000</p>
---	----------	---	---------------------

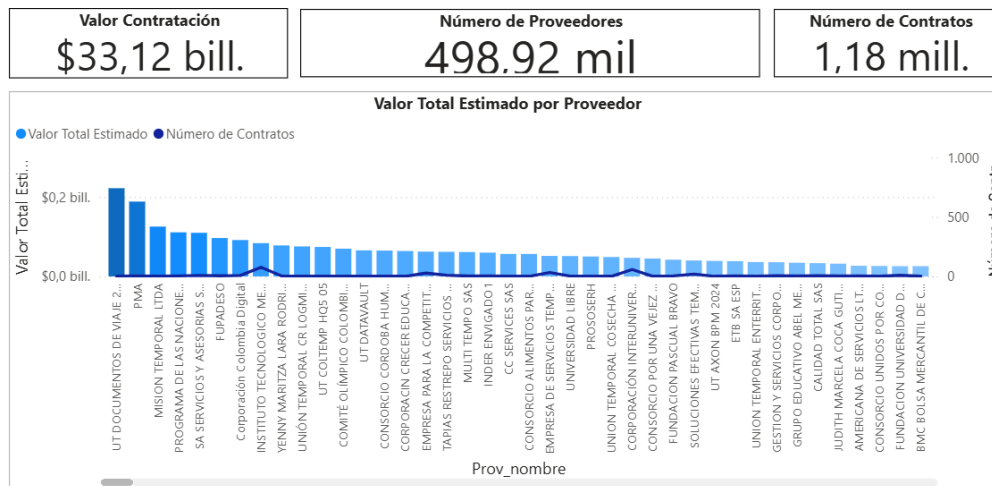
OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
4. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
5. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
6. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
10. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.
14. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
15. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
16. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera

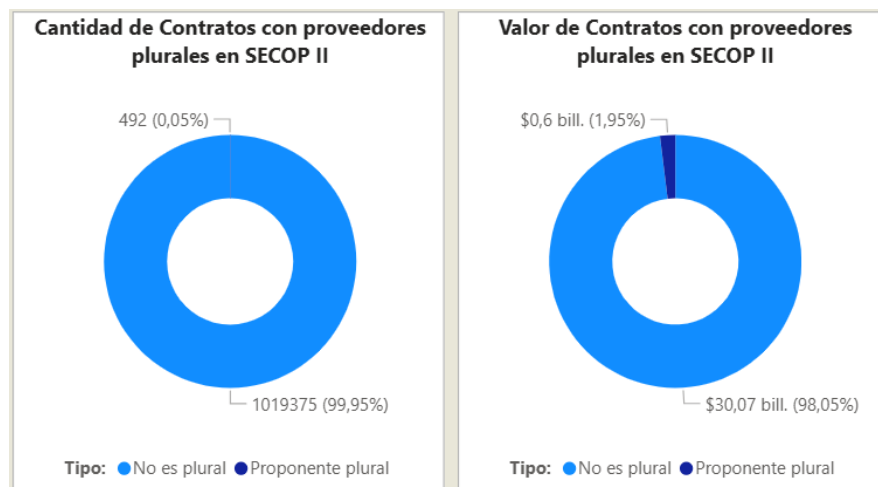
- mensual ante el supervisor designado, aún cuando no se proponga al cobro.
- El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aún cuando no se proponga al cobro

IV. Análisis de oferta – Datos de Compra Pública

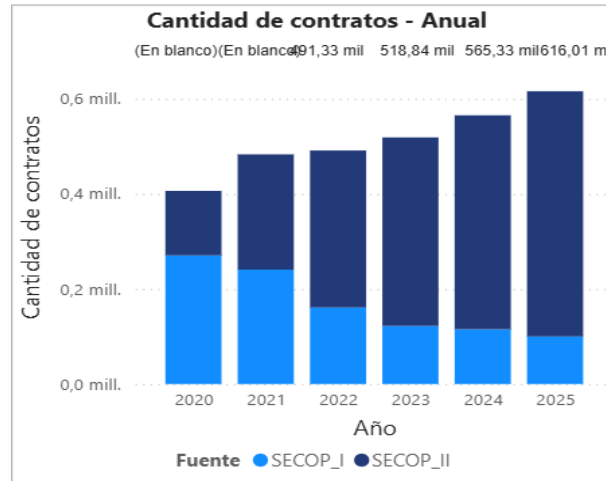
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se describe con la prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionado con el código 80111600. Se puede evidenciar que en el lapso del año 2024-2025 se suscribieron cerca de 1.18 mill de contratos a nivel nacional por valor de \$33,12 bill, donde participaron cerca de 498.92 mil proveedores, los cuales se relacionan a continuación:



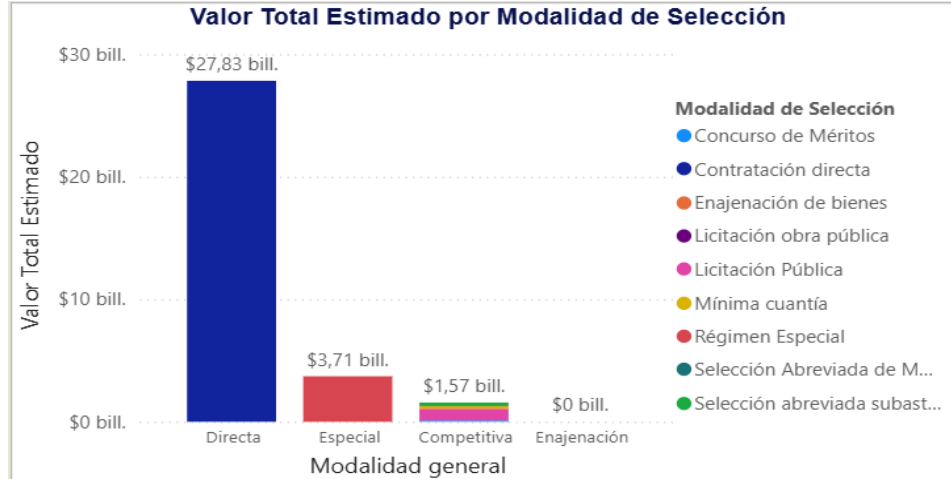
En las siguientes gráficas se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente estudio corresponden a proveedores no plurales con una participación del 99.95%. Así mismo, se relaciona el valor aproximado de los contratos ejecutados para proponentes singulares como para proponentes plurales:



Se proyecta el gasto anual de las distintas entidades a nivel nacional en contrataciones con objeto similar al señalado en el presente análisis del sector, tal y como se describe en grafica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta los códigos de naciones unidas relacionados en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOPI II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos es de directa o régimen especial, teniendo la mayoría contrataciones directas, por valor de \$27,83 bill aproximadamente y en segundo lugar bajo la modalidad de Régimen Especial por un valor de \$3,71 bill, aproximadamente.

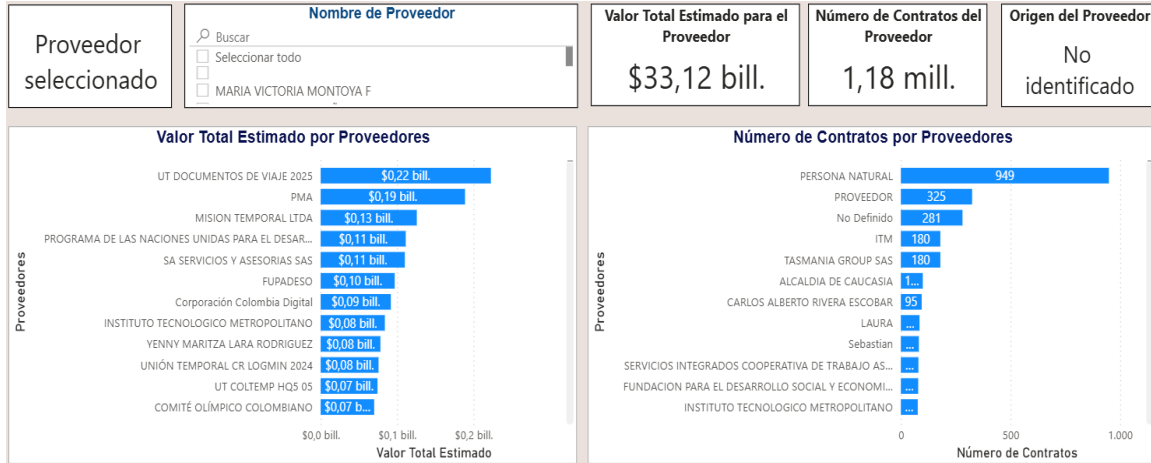


Estudio de la Demanda.

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico **Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente**¹, se consultan los contratos celebrados relacionados con los códigos de clasificación relacionados a continuación:

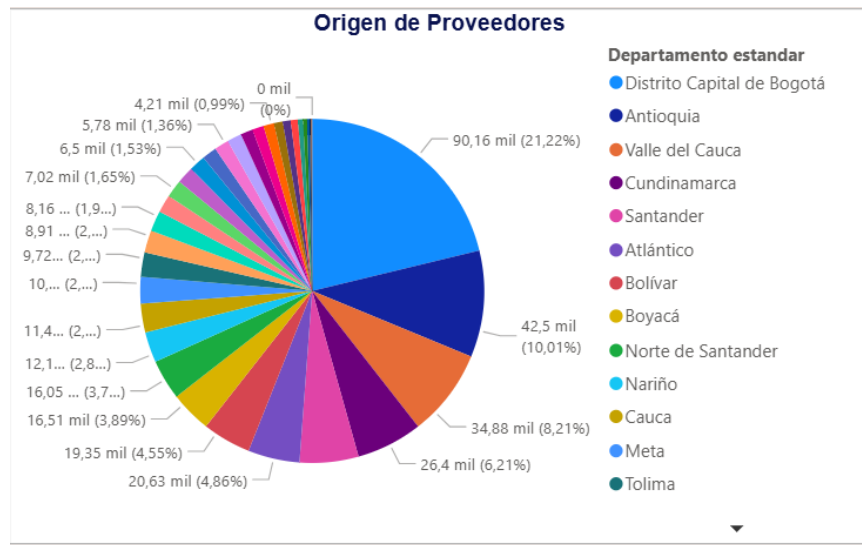
- 80111600 servicios de personal temporal

Una vez consultados, se evidencia que en las vigencias 2024-2025 se suscribieron en la Nación alrededor de 1.18 mill contratos y se estima que el valor de estos fue cerca de \$33,12 billones de pesos aproximadamente, cuyos números de contratos por entidad se relacionan a continuación:

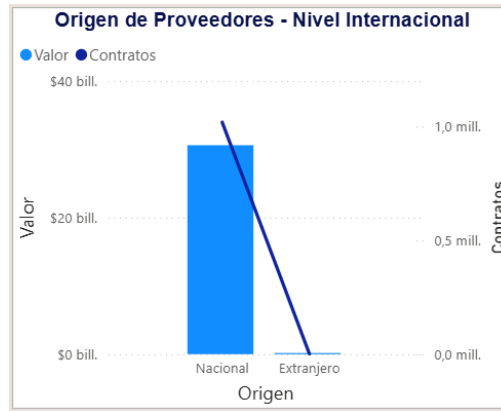


<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Adicionalmente, podemos enfatizar que en el Distrito Capital de Bogotá se concentran la mayoría de los contratistas con un 21.22% como se muestra a continuación:



Respecto a la gráfica descrita a continuación "Origen de Proveedores-Nivel Internacional" podemos observar que la mayoría son contratistas nacionales y que entre los años 2024-2025 se suscribieron 1.018.891 contratos aproximadamente mientras que los contratistas de origen extranjero suscribieron alrededor de 678 contratos.



A continuación, podemos observar contrataciones similares celebradas en años anteriores:

AÑO	NUMERO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	VIGENCIA	OBJETO	CUANTIA
2025	CD-55-2025-4081	Contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	8 meses	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES	\$ 32.000.000
2025	CD-55-2024-2860	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	242 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES.	\$ 32.000.000
2025	CD-55-2025-9000	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	36 días	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA FINANCIERA EN EL PROYECTO UNIDADES PRODUCTIVAS PARA ACCEDER A MECANISMOS DE FINANCIACION Y EXPANSIÓN DE LAS MISMAS	\$ 14.000.000
2025	00005852-2025 Id contrato SECOP: CO1.PCCNT R.8591307	contratación Directa	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	47 dias	2025DE-39 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LAS MIPYMES Y UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PROMOVRIENDO LA FORMALIZACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	\$ 6.800.000

V. Análisis Económico

El valor estimado del contrato es de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$405.250.000.00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la

información contenida en el Estudio de Mercado.

El plazo para la ejecución de los contratos será hasta de SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en enero de 2026



JAIME ALBERTO MIRANDA ESQUIVEL

Asesor Externo

Secretaría General del Distrito

